

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SANCHEZ EDUARDO ANTONIO SOL. A ROSALES SANDRA CORAL S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia 2 de Bahía Blanca, hace saber por el término de dos días, que en autos caratulados "Sanchez Eduardo Antonio Sol. A Rosales Sandra Coral s/Divorcio por Presentación Unilateral", Expte. 218.516, que la Martillera Sandra Santillan, T IV F 245 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica los siguientes bienes: 1) Con la base de Pesos Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$666.666,00) El Automotor Dominio OBM982, Marca: Chevrolet, Model: DX-Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo: Sedan 4 puertas, Año Modelo: 2014; Mca Motor: Chevrolet; Num. Motor: T85197960; Mca. Chasis: Chevrolet, Num. Chasis: 8AGSC1950FR119521, en el estado en que se encuentra. Depósito en garantía \$33.333,00. INICIO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. Revisión 3 de septiembre de 2024 de 11 a 12 hs. Honorarios del Martillero 7 % a cargo del comprador mas aportes Ley 7014. 2) Con la base de Pesos Cuatrocientos Tres Mil trescientos sesenta y nueve con 33/00 (\$403.369,33) El inmueble identificado con nomenclatura catastral Circ. I, Secc. B, Manzana 90-e, Parcela 14-s, Subparcela 1, Numero de Partida: 007-115.336. Inscripta en la Matricula 007-83944 de Bahía Blanca. Inmueble desocupado según constancia en autos. Depósito en garantía \$20.168,47. INICIO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Revisión del inmueble 4 de septiembre de 2024 de 11 a 12 hs. Se deja constancia de lo siguiente: constancia de lo siguiente a) la venta para el comprador será libre de impuestos, tasa y contribuciones hasta la toma de posesión; b) Se fija la comisión del Martillero en el 3 % a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador; c) el comprador deberá abonar en concepto de impuesto de sellos el porcentaje que fije el Código Fiscal al momento de la subasta; d) las sumas que surjan en los puntos a) y b) deberán ser abonadas en el acto de la compra; e) el gasto que arroje la confección de la cédula catastral será a cargo del comprador en subasta. En ambas subastas las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta num. 583514/7, CBU 0140437527620658351474, CUIT 30-70721665-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata automática, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación. Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 24 de octubre de 2024 a las 9 hs. Demás condiciones en el expediente. Informes: Tel. 291 4165918. Bahía Blanca, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

DUARTE ALEJANDRA BEATRIZ Y OTRO/A C/DUARTE CARLOS EMILIO S/PARTICIÓN DE HERENCIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, en autos "Duarte Alejandra Beatriz y Otro/a c/Duarte Carlos Emilio s/Partición de Herencia" -Exp. SM-36391-2017/SM-36391-2017- pone en

conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del inmueble sito en la Calle Esquel 1559, Williams Morris, Pdo. De Hurlingham, Matr. 13198, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección B, Quinta 25, Manzana 11, Parcela 06, Partida 135-3830, inscripto en la Matrícula n° 13198 por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con más el 10% por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 14 de mayo de 2024 constata que el inmueble se encuentra habitado por ocupado por Graciela Edith Montenegro con DNI 16.380.341 (que no exhibe) junto a su esposo Carlos Emilio Duarte y su hija Eliana Ailin Duarte de 21 años en carácter de propietarios. Fecha de visita al inmueble el día 16 de agosto de 2024 de 13 a 14 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO EL DÍA 27/8/24 A LAS 11:00 AM HASTA EL DÍA 10/9/24 A LAS 11:00 AM, y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Treinta y Seis Millones Setecientos Mil (\$36.700.000.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 22/8/2024 y deberán depositar hasta esa fecha la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Cinco Mil (\$1.835.000.-) en la cuenta en Pesos n° 5100-027-9048610 cuyo CBU es 0140138327510090486105, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además de la seña, la suma equivalente al 4% sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10% sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2024 a las 13 hs. en forma remota mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, requiriéndose oportunamente se denuncien las direcciones de correo electrónico a fin de concretar la invitación con el link (enlace) para acceder y participar en la audiencia remota referida. A la audiencia deberá comparecer el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada (art. 35 C.P.C.C.) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Además de la multa equivalente al 5% de la oferta formulada para el caso de postor remiso (art. 35 C.P.C.C.) y la pérdida de todos los importes depositados, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del inmueble Municipal al 7/11/23 no registra deuda. General San Martín, 29 de julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 2

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GUAYMAS JULIO CÉSAR S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 2 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle La Rioja 2130, piso 2 Mar del Plata. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarín, o reg. 3273 Telf. 223-5136516, domicilio constituido en la calle Alvarado 3321, Mar del Plata rematará EL DÍA 04/09/2024 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 18/09/2024 A LAS 10:00 HS., visitas al bien día 26/08/2024 de 10 a 11 hs. en la cochera de calle 9 de Julio N° 3976 de la ciudad de Mar del Plata. Automóvil marca - Volkswagen, modelo: Voyage 1.6, Motor Marca Volkswagen, Motor n° CFZP97251, Chasis Marca Volkswagen N° 9BWDB45U5GT065682, Tipo sedan 4 puertas, Año 2016 y Dominio: AA131NE. El rodado sale a la venta libre de gravámenes, impuestos y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión por parte del adquirente en subasta. Al contado, base \$80.466. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Depósito en garantía en la cuenta de autos, mediante cualquier medio de pago disponible que se establece en el 5% de la valuación fiscal, esto es \$107.090.-, y que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Honorarios Martillero 10%, más Aportes Previsionales 10 % a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs.As. cta. en pesos n° 832382/0 en pesos, CBU 01404238-276102832382/0. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del C.P.C.C. texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac.

3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa. A fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo encontrarse ambos (comisionista y comitente) inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Asimismo, se fija el día 18/10/2024 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado, hágase saber que, en forma previa a llevar a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleto de depósito judicial recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente y en el mismo acto quedará intimado para que en el término de 5 días deposite el saldo del precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Guaymas Julio César s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 124200. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, julio 2024.

ago. 1° v. ago. 2

SALVUCCI ENRIQUE ALBINO C/HERRERA VÍCTOR ARMANDO Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Salvucci Enrique Albino c/Herrera Víctor Armando y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Expte. SI-2188-2019), que el Martillero Marcelo Rafael Moscardo rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Grito de Ipiranga N° 4280 entre Sebastián Elcano y Santiago de Liniers de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: D - Manzana: 42 - Parcela: 20 - Matrícula 34612. Deudas: ARBA al 23/01/2024 \$14.924,60; Municipalidad al 17/4/23 \$90.293,47; ABSA al 23/3/21 fuera del área de servicio. Según acta de constatación: Ocupado por Hernán Alberto Herrera, quien manifiesta ser hermano de Víctor Armando Herrera y ser el único ocupante del lugar, sin exhibir título alguno. El inmueble se encuentra en condiciones de habitabilidad. Base \$342.405. Comisión 3 % IVA cada parte con más el 10% de aportes previsionales - 1,5 % Impuesto Transferencia de Inmuebles todo lo cual deberá ser depositado por el adquirente junto con el saldo de precio. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. A esos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica un monto equivalente al 5% de la base fijada o sea la suma de \$17.120.- Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Queda prohibida la cesión del boleto de compra-venta. Se deja aclarado que si en los últimos diez minutos de la fecha y hora fijados para la finalización de la subasta algún postor realizara una oferta, el plazo de puja se extenderá por diez minutos más, procediéndose en igual forma, sucesivamente, si dentro de este último plazo llegaran otras ofertas, hasta que transcurran diez minutos sin recibir una nueva. Fijase para el 19 de septiembre de 2024 a las 10:30 hs. la audiencia de adjudicación a la que deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto constituirá domicilio procesal físico dentro del radio asiento del Juzgado a los efectos legales pertinentes, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado, donde podrán efectuarse válidamente todas las notificaciones que el Órgano entienda convenientes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Una vez labrada el acta de y corroborado el pago del saldo de precio, se mandará entregar la posesión de lo subastado. En esa oportunidad se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiera de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último pierde todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por este motivo (art. 585 del C.P.C.C.). En caso de existir más de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso" se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta- siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamará a ratificarla siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto en el punto anterior, a cuyo fin se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. La parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la entrega de la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido, con excepción de las deudas por expensas, en caso de que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador. El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 581 del C.P.C.C. o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente, como así también los gastos correspondientes al catastro parcelario. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos en Pesos N° 868667/5, CBU 0140136927509986866754, CUIT 30-70721665-0. Visitar 21, 22 y 23 de agosto de 2024 de 10 a 13 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente www.scba.gov.ar (MEV) o en la Oficina del Martillero 4799-6963/11-6805-6198. San Isidro, 29 de julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 5

MARCHESOTTI HERNAN ALDO C/LESTON DIEGO SEBASTIAN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, Sec. Única, a cargo del Dr. Nicolás A. Campolongo, del Depto. Judicial San Isidro con sede en Ituzaingó 340, 7° piso, comunica en autos "Marchesotti Hernan Aldo c/Leston Diego Sebastian s/Ejecución Hipotecaria", exp. (43127/2015). 1) Que se ha

decretado la venta en pública subasta electrónica, del 100 % del bien Matrícula: 77.717, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: J, Manz.:568, Parc. 21, sito en la calle Ayolas (Hoy) N° 224, entre Rosales y Alsina, de la localidad de Ramos Mejías, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Partida inmobiliaria 070-032740-0. Por intermedio del martillero Alberto Pantaleon Bianco (cel.1541666053 email:abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con más el aporte de ley (10 %), correspondiente, debiendo el adquirente depositarla en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio, y la correspondiente a la parte vendedora se abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos luego de rubricada el acta de adjudicación del bien, con más el sellado de ley. Según Mandamiento de constatación (11/5/2024): el inmueble se encuentra ocupado por Maneiro Luis Marcelino DNI 13.669.026, su esposa Nérida Jorgelina López y su hija Lilian Verónica Maneiro, con 2 nietos menores de edad. Informa el martillero que momento de realizar la constatación se pudo constatar que el inmueble consta de Planta baja con cocina - comedor, baño, 2 dormitorios y patio al fondo. Planta Alta 1 baño y 3 dormitorios. Todo en buen estado de conservación. Se transcribe la parte dispositiva de los resuelto en el interlocutorio de fs. 237/238: "San Isidro, 9 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1°) Declarar inoponible a los eventuales compradores en subasta el contrato locación anexado por las ocupantes del inmueble objeto de autos y como indebida la ocupación alegada por Verónica Maneiro y Jorgelina López y demás ocupantes, en la presentación efectuada el 28 de octubre de 2018. 2°) Ordenar que, una vez que se encuentre firme la presente, se consigne lo aquí decidido en los edictos a librarse en autos. 3°) Regístrese. Notifíquese y remítanse las actuaciones a la Asesoría de Menores e Incapaces nro 2". Fdo.: María Alejandra Peña, Juez (PDS). La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024 A PARTIR DE LAS 11:00 HS. y FECHA DE CIERRE DE LA SUBASTA PARA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS., Al mejor postor, se establece el monto de la base, para esta nueva subasta con reducción del 25 % en la suma de dólares Sesenta Mil (U\$S60.000). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial en dólares del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro N° 5099-28-2672/5 cuyo CBU es 0140136928509900267253 - CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0, correspondiente a las presentes actuaciones, la suma de dólares billetes Dos Mil (U\$S 2000.) en concepto de garantía. Se establece dicho monto de la base debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604), (el monto exigido en concepto de depósito en garantía, podrá integrar la seña en caso de que quien la depositó resulte comprador en la subasta). la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875) se fija la Audiencia de Adjudicación para el día 19 de septiembre de 2024 a las 10:00. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario. Deudas: Municipales al 14/03/2024 - \$679.830,84.-; ARBA al 14/03/2024- \$78.163,30.-; AYSA al 14/03/2024 - \$153.753,71.- las deudas se encuentran a cargo del comprador.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el art. 581 del CPCC y deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme así lo prevé el art. 133 del CPCC. Asimismo, quedarán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que fueran necesarios abonar a los fines de obtener la protocolización de la subasta y/o su inscripción registral. Estado parcelario, impuesto a los sellos e impuesto a la transmisión de inmuebles Ley 23.905: Se deja establecido que a los fines del cumplimiento de los arts. 50/51 de la ley 10.705 (art. 6 Dec. 1736) pesarán en quien resulte comprador los costos que genere la determinación del estado parcelario -en el supuesto de que no se encuentre constituido-; así también, el gasto por impuesto de sellos (arg. art.1141 del Código Civil y Comercial de la Nación; conf. Cám 2da La Plata, Sala Ira, causa 91.798 del 20/4/2010). La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta, Quienes aspiren a comprar el bien, y/o los acreedores, están autorizados para consultar el expediente, lo cual se podrá realizar en la página de internet:www.scba.gov.ar.(consulta de expedientes -Mesa de Entradas Virtual-MEV-). Visitar el día 9 de agosto de 2024 en el horario de 12 a 14, bajo responsabilidad de la parte demandada. Asimismo para la exhibición virtual, podrá ser visualizado a través del portal YouTube, la dirección del link <https://youtu.be/hUclPGRsuiv>. San Isidro, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 5

EL LÁTIGO S.A. (SOC. IRREGULAR) Y SUS INTEGRANTES ROBERTO A. POLIZZOTTO; CARLOS ELIAS YERI; NATALIO OSCAR POLIZZOTTO Y RICARDO ALFREDO POLIZZOTTO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Quilmes, comunica en autos "El Látigo S.A. (Soc. Irregular) y sus Integrantes Roberto A. Polizzotto; Carlos Elias Yeri; Natalio Oscar Polizzotto y Ricardo Alfredo Polizzotto s/Incidente de Realización de Bien Inmueble", Exp. 26259, que la martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., Cel. 1152499616; CPSMCPBBA 24073, Responsable Monotributo, CUIT 27-20913257-0, con domicilio electrónico 27209132570@cma.notificaciones, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 9/9/22 modificatoria del 21/9/22, resolutorio del 5/12/23 Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., art. 562 del C.P.C.C. y Ley 24.522 y 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en calle Derqui esquina Olavarría del partido de Quilmes, con nomenclatura catastral Circ. I Secc. M Manz.9 Parc.23 UF. 1 Polígono 00-01 y 01-01 matrícula 48397/1 del partido de Quilmes (086) con sup. total de la Uf. de 148,68m2, propiedad de Carlos Elias Yeri, DNI 11.759.712, CUIL 20-11759712-2. Pda. Inm.: 086-085307; ocupado por el Sr. Yeri, en calidad de propietario junto con su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores de edad. Tratándose de un inmueble edificado sobre línea municipal- con recibidor living en desnivel con piso de escalla de mármol, alfombra, con ventana a la calle - toilette-cocina comedor con ventana al patio-cochera-lavadero-pequeño patio. Se accede a la planta alta por una escalera de madera 3 dormitorios-baño compartimentado. El estado de conservación en general es regular. Todo ello según informe del martillero a Fs 605. El bien registra las

siguientes deudas: ARBA \$19.421 al 03/09/23; ABL \$252.018,47 al 07/08/23; AYSA \$8799.52 al 24/02/22. Las deudas que registre el bien anteriores a la toma de posesión por el adquirente del inmueble cuya subasta se ordena, permanecerán en cabeza de la deudora; FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 09/09 /24 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 23/9/24 A LA HORA 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: El 30/8/24 de 10 a 11 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 04/09/24 a las 12:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: U\$S 30.000,00. Depósito de garantía de oferta: U\$S1.500,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará fecha para la celebración del acta de adjudicación, establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12, Debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio en la cuenta de depósitos judiciales en dólares perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes (5087) Nro. 1409/0 y su CBU 0140027428508700140902. CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial; asimismo debe acreditar el depósito de la comisión del martillero del 5% a cargo del comprador mas el 10% de aportes Ley 7014 deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Mara Evangelina Passarelli CUIT 27-20913257-0; del Banco Galicia Sucursal Quilmes, Caja de Ahorros en Dólares Nro 4002004-4-228-6, CBU 0070228931004002004468. Todo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se autoriza la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión, en cuyo caso, y al momento de la inscripción, deberá denunciar su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac. 3604). Más informes a la Martillera "passarellimara@gmail.com" y/o al Juzgado y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

ago. 1º v. ago. 5

CONSORCIO EDIF. ALTE. BROWN 1542 C/ROJAS MARÍA SABRINA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS COMUNES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Consortio Edif. Alte. Brown 1542 c/Rojas María Sabrina s/Ejecución de Expensas Comunes", Expte. N° 103741, rematará mediante subasta electrónica el inmueble cuya Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: C, Manz: 215; Parcela: 4-a; Unidad Funcional: 50; Polígono: 07-03, Matrícula: 10167 (045); sito en calle Alte. Brown n° 1542, piso 7º depto. D, con la base de \$1.639.502. Depósito de Garantía \$81.980.- Martillera interviniente: María Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, 10 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 5

MARTINOVICH GUSTAVO DANIEL C/GUACARS S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Martinovich Gustavo Daniel c/Guacars S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expt. N° 125.850, hace saber que la Martillera Micaela Soledad Troglio, R. 3184, dom. R. Peña N° 2797, cel (0223)155-119701. Rematará judicial mediante proceso de subastas electrónicas el 100 % del Inmueble sito en calle Luis Dellepiane N° 346 esquina Elcano s/n y 12 de Octubre s/n de Mar del Plata, Nomen. Catas.: Circ.: VI; Secc. H; Mza. 3V; Parc. 1-C; Superf. total de 2.779,15 M2, matrícula N° 185.652 (045) del partido de Gral. Pueyrredón, Base subasta U\$S911.100,77. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 5

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MEDRANO CRISTIAN JAVIER Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Jueza PDS, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2º San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Medrano Cristian Javier y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. 86763, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: Chevrolet Modelo Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT Tipo Sedan 4 puertas Motor Chevrolet N° GFK083290 Chasis Chevrolet N° 9BGKL69T0JG240777 Color Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2018, Dominio: AC445HL COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 23/8/24 A LAS 12:00 HS., FINALIZANDO EL 6/9/24 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 14/8/2024 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual <https://www.youtube.com/watch?v=ahPmEFH5v9c> Base: \$3.000.000. Depósito en garantía \$150.000. Comisión 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: 10 % del precio por el cual se adjudica el automotor. A los fines de su depósito, podrá descontarse lo ya abonado en concepto de depósito en garantía Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso En esa oportunidad se mandará entregar la posesión del vehículo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la transferencia correspondiente a favor del adquirente, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de transferencia y pago de impuestos y gastos de justicia El depósito a realizarse deberá contener, además el 1,5 % a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-27-911085/1, CBU 01401383275100 91108514. Audiencia de adjudicación: 19/9/24 a las 12 hs. en la que se procederá al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la Secretaria del juzgado. A la misma deberá comparecer el adjudicatario con asistencia letrada, munito del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo

acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Del mismo modo deberá acreditar el depósito de la seña y el pago de la comisión del martillero. Se señala como audiencia supletoria a los mismos fines la del día 26/9/24 a las 12 hs. Deudas al 4/6/24: ARBA: \$534.637,30. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. El pago de la totalidad de las patentes adeudadas quedan a cargo del comprador al igual que los gastos de inscripción del vehículo subastado. No se admite la cesión del boleto de compraventa o acta de adjudicación, ni la compra en comisión. CUIT Deudor 20-25539413-5. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2024.

ago. 2 v. ago. 5

BORRELL MARÍA DE LOS ÁNGELES C/BRUZZONE JORGE MARCELO Y VENTURO RAQUEL IRENE S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en calle 25 Nº 627, Mercedes, a cargo del Dr. Cherubini Martín Hernando, hace saber por el término de -2- días, que en los autos caratulados: "Borrell María De Los Ángeles c/Bruzzone Jorge Marcelo y Venturo Raquel Irene s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº ME-7441-2020, que el martillero Leandro Bonetti (CUIT 20-2032590167-6 Resp. Monotributo) subastará electrónicamente al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Rodado Dominio PAC 695, marca Toyota, tipo Pick up, modelo Hilux 4x4 Cabina Doble SRV 3.0, motor marca Toyota y nº 1KD-A796661, chasis marca Toyota nº 8AJFZ296XF6183486, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/08/2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO EL 30/08/2024 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 02/08/2024 de 12 a 14 hs. en calle Saavedra 706 Carmen De Areco Buenos Aires. Base: \$5.754.099,12 monto por debajo del cual no podrá adjudicarse el rodado. Depósito en garantía \$287.770 Comisión 7 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IBB. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Leandro Bonetti - DNI 32590167 - CUIT 20-32590167-6 -Banco BBVA -Caja De Ahorro en pesos - Cuenta Nº 92763/6 - CBU 017000394000009276367 -Sucursal Nº 003- Av. Diaz Velez 5253. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Mercedes, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. 7106 Mercedes Nº de Cuenta: 7106 027 553.024/8 Nº de CBU: 01401260 27710655302486. Audiencia de adjudicación: Con el resultado de la exhibición de fecha 02-08-2024, se fijará la fecha de la audiencia de adjudicación del bien en los términos del art. 38 Ac. 3604/12. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 2573 y 2582 inc. 3, Cód. Civ. y Com.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5, C.P.C.C.); Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador. Indicar monto de deudas Arba \$221.000 al 19/06/2024 y Multas Infracciones \$682.200.-, entre CABA y GBA al 19/06/2024. Por informes consultar al martillero al 1133696620, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

ago. 2 v. ago. 5

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B., CABA, comunica por cinco días que en autos "Pinturas Citta S.R.L. s/Concurso Preventivo", (Expte. 9873/24), con fecha 13/06/2024 se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de PINTURAS CITTA S.R.L., (CUIT Nº 30-69594260-9). El sindico designado es Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio en Batalla Del Pari 1053 (Tel.: 4581.7706) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28/08/2024 (art. 32 LCQ) al correo electrónico contaduria@gruponoha.com, previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 0058, cuenta CA nº 7905/9 de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (CUIT: 27-20618935-0) CBU: 029005821000000790593. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 09/10/2024 y 06/12/2024, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 19/09/2025 a las 11 hs. (art. 45 LCQ) en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo el vencimiento del período de exclusividad el 30/09/2025. Se autoriza a diligenciar el presente al Dr. Santiago Daniel Fedele (Tº V Fº 324 CALM) y/o quien este designe. Buenos Aires, julio de 2024. Martín Cortés Funes, Secretario.

jul. 30 v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Eizaguirre Nº 2671 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Lopez Anabel s/Abrigo", (Expte LM45771-2023), a los fines de notificar a la Sra. MELANI LOPEZ LAIME la siguiente resolución; "San Justo, 24 de noviembre de 2023: (...) Resuelvo: I. Disponer provisoriamente la Legalidad de la Medida de Abrigo adoptada para la niña Anabel Lopez, hija de Melani Lopez Laime, siendo actualmente el lugar de cumplimiento de la medida en el Sanatorio Figueroa Paredes de Laferrere conforme fuera indicado en la documentación recepcionada (art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, arts. 35 inc. h) de la Ley 13.298, 92 y 100 de la Ley 13.634, art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). (...). IV. A los fines dispuestos por el artículo 10 de la Ley 14.528 y su dec. regl. 445/13, cítese a la progenitora de la niña de autos, Marleni López Laime (...), a los fines dispuestos por la citada norma legal, audiencia que será celebrada en forma presencial, haciéndoles saber que en el término de cinco días de notificados deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de la niña. (...). Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el

derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, pudiendo concurrir a la Defensoría General Deptal., en donde podrá solicitar asesoramiento o hacerse representar por un abogado de la matrícula según las circunstancias del caso - Defensoría Oficial Departamental en turno sita en la calle Almaguer 3133 San Justo, o en el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados de La Matanza sito en Yrigoyen 3075 de San Justo (art. 34 inc. 5 apartado b) del C.P.C.C.). Asimismo se le hace saber que podrá efectuar las consultas pertinentes al mail de la Defensoría Civil Departamental consultascivil.lm@mpba.gov.ar y/o al whatsapp n° 1155737110, siendo que la atención será efectuada por dichos medios. (...) IX. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Juan Jose Dore. Juez. P.D.S.

jul. 31 v. ago. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Tyrrell S.R.L. s/Concurso Preventivo", (COM 11626/20204), con fecha 26/06/2024 se ha declarado Abierto el Concurso Preventivo de TYRRELL S.R.L., CUIT 33-70945365-9, con domicilio en la calle Cerrito 866 6° piso, CABA. Se hace saber que el síndico designado es el contador Raúl Diego Reboiras, domicilio: Av. San Martín 6964 PB "A", CABA, mail: oksindico@gmail.com, teléfono: 11-5956-0399, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/09/2024 y el CBU 0720769588000038367454, para depósito del arancel art. 32 LCQ. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/10/2024 y 10/12/2024 -respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/06/2024 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/06/2025. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad Tyrrell S.R.L. se presentó en concurso preventivo el día 30/05/2024. Buenos Aires, julio de 2024. TB. Tomas M. Allende. Secretario Ad Hoc.

jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEANDRO FABIAN VILLANUEVA en la P.P. N° PP-07-03-005241-23/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la Resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de septiembre de 2023. Argumentos: Para resolver en el presente PP- 07-03-005241-23/00 del registro de este Juzgado de Garantías N° 2 (Descentralizado Esteban Echeverría), (...) (...) Y, Considerando: (...) (...) Cabe afirmar que el hecho ha existido, en el sentido de que evidentemente el día 13 de marzo de 2023, en el Barrio Montecarlo sito en la calle La Pampa y Neuquén de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, intentaron apoderarse de un perfil de chapa galvanizada elemento propiedad del Municipio de Esteban Echeverría. (...) (...) Por ello, Resuelvo: Sobreseer a Leandro Fabian Villanueva, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo simple en grado de tentativa por el cual fuera formalmente imputada(...) (...)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

jul. 31 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - Autos: "Grosso Josefa María - Grosso Jose Hector - Grosso Alberto Estor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 11978242). El Tribunal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, ordena citar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: GROSSO JOSEFA MARÍA, GROSSO JOSE HECTOR y GROSSO ALBERTO ESTOR para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación de la misma. Los edictos se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación, (conforme art. 165 del CPCC). Fdo.: Muñoz Rubén Alberto, Juez. Texto Firmado digitalmente por: Arrazola Federico. Prosecretario/a Letrado. La Carlota, 16/5/2024.

jul. 31 v. ago. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Blanchiman Gabriela Jazmin, Secretaría Única, sito en calle Aristobulo del Valle N° 848 de Quilmes, notifica al Sr. MARTINEZ LUCAS MATIAS, DNI 40832810, padre de los niños/as, Matías Ezequiel Martínez Enríques, DNI 50.762.885, Agustina Daniela Martínez, DNI 51.492.875, Martina Nicole Martínez Enríquez, DNI 53.296.356, Santino Román Enríquez, DNI 54.280.761, y Mateo Valentín Enríquez, DNI 55.036.689, que en los autos caratulados "Martínez Agustina Daniela y Otros s/Tutela" -Expte N° 136204-, se ha resuelto: "Quilmes, 15 de abril de 2024. Autos y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: I) Otorgar la Tutela de Matías Ezequiel Martínez Enríques, DNI N° 50.762.885, Agustina Daniela Martínez, DNI N° 51.492.875, Martina Nicole Martínez Enríquez, DNI N° 53.296.356, Santino Roman Enríquez, DNI N° 54.280.761, y Mateo Valentín Enríquez, DNI N° 55.036.689 a su abuela, la Sra. Rosa Patricia Enríquez, DNI N° 20.913.893, conforme artículo 104 y sgtes. del Código Civil y Comercial de la Nación con todos los derechos y obligaciones de ley debiendo garantizar el contacto con su familia de origen, quien deberá una vez firme la presente aceptar y discernir el cargo. II) Concedase el beneficio de litigar sin gastos solicitado en el escrito de inicio con el alcance que determina el art. 84 y concordantes del CPCC. Regístrese. Notifíquese. Oportunamente expídase testimonio". Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman. Jueza. "Quilmes, 28 de junio de 2024. ... Atento constancias de autos, se notifica al Sr. Lucas Matias Martínez, de la sentencia dictada en autos el 15/4/2024, mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y el Diario El Sol (art. 145 del CPCC)". Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman Jueza. Quilmes, de 2024. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Sol de Quilmes". Se deja constancia que la Sra. Rosa Patricia Enríquez, DNI N° 20.913.893 se encuentran exentos del pago de cualquier concepto por habersele concedido el beneficio de litigar sin gastos en forma provisional.

ago. 1° v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por diez días a los Herederos de SY IRMA TERESA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa "Sy Irma Teresa c/Rehm de Mazars María Lujan s/Cumplimiento de Contratos Civiles y Comerciales", Nro. 106477, bajo apercibimiento de designar Defensor en turno para que los represente. Bahía Blanca, julio de 2024. Fdo. Blanpain Juan Manuel. Secretario.

ago. 1° v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N°: 152 de esta ciudad, del Departamento

Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, cita a los Herederos de ETCHELUS PEDRO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, a saber: seis fracciones de terreno ubicadas sobre Acceso a la Ruta Provincial N° 65 de la ciudad de Daireaux, identificado como Acceso Carle e individualizados como pertenecientes a la Manzana 23-a y 23-d respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 23-a y 23-d, inscriptas bajo el Dominio D.H. F° 4603/64 c/rel. a la N° 2778 Folio 174/1909 Plano 19-16-83 e inscripto con DH N° 169040 F° 4603/64 c/rel a la N° 2778 F° 174/1909 Plano 19-98-84, corriéndoles traslado de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario, por el término de diez días, y previéndoles que si no se presentan y contestan la demanda conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C., se les nombrará Defensor al de Pobres y Ausentes. Daireaux, 12 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04 de Lanús, a cargo del doctor Guillermo A. Oyhanart, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre nro. 1890 Piso 1, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Fernandez Leandro Damián s/Cobro ejecutivo", (Expte. N° 5880), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los Herederos de LEANDRO DAMIÁN FERNANDEZ con DNI nro. 33.489.620 para que dentro del término de cinco días comparezcan y abonen la suma de \$11.433.43. -importe del crédito que se reclama en autos- con más la de \$ 4.500, que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses, costos y costas del juicio. En su caso, quedan citados dentro del mismo plazo de cinco días a oponer excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (art. 540 C.P.C.C.), así como a constituir domicilio legal bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, en los términos del art. 41 C.P.C.C.- Todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (art. 681 C.P.C.C.). Lanús, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 31 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Viilar pone en conocimiento del Sr. CLAUDIO FABIÁN MARTINEZ, DNI 23.593.504, que en fecha 28/05/2024 se dictó sentencia definitiva en los autos "R. R. A. s/Materia a Categorizar", expte. 25929. Mar del Plata, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Veinticinco de Mayo, calle 9 N° 1219, expediente 27610, cita y emplaza a A.E.R. S.A. y/o a todos los que consideren con derecho sobre el automotor dominio AAP111 para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Fdo: Rosana Farina Juez.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos "Diaz Raul Argentino c/Piergentili Maria Luisa y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Breve" emplaza a los eventuales Herederos de Doña PIERGENTILI MARIA LUISA y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Mariano Moreno 4916, Caseros, provincia de Buenos Aires; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Gral. San Martín, julio de 2024. Analia Laura Toscano. Secretaria.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a los Sres. MARTA ANTONIA CANO Y CAMBÓN, MARÍA ANTONIA PEREZ Y CAMBÓN, MARGOT POGGIO Y CAMBÓN, ROGELIO JOSÉ DE LA CANAL Y CAMBÓN y/o a sus sucesores, sucesores de NIEVES CAMBÓN Y MORÁN, MERCEDES CAMBÓN Y MORÁN, MANUELA CAMBÓN Y MORÁN, LIDIA CAMBÓN Y MORÁN, FRANCISCO TOMÁS CANO Y CAMBÓN, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Gomez Drago Paula c/Cambon Y Moran Nieves y Otros s/Escrituración", Expte. n° 35.552, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, junio de 2024. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en Avda Centenario 1860 localidad de Béccar, a cargo del Dr. Gustavo Halbide en los autos caratulados "Flores Alma Agustina y Otros s/Abrigo", Expte Nro. 4213-23, "San Isidro, 5 de julio de 2024. En virtud de lo cual y de conformidad con lo solicitado, y lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítese a la Sra. FLORES NOELIA SILVANA y MATIAS LOPEZ (presunto progenitor) por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario 'La Verdad' del Partido de San Isidro, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de dictar la Situación de Adoptabilidad de los niños Alma y Lihuan Flores. Haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el cual se considerarán válidas todas las notificaciones y que, en caso de no contar con los recursos necesarios para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. Dejándose constancia de que, en orden a la función ejercida por el Ministerio Pupilar y a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo (art. 145 CPCC y art. 38 Ley 14442)". Fdo. Gustavo Halbide. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. San Isidro, 5 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a Sucesores DE MATILDE IRIS ROJAS -y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso caratulado (P) "Gonzalez Roberto Oscar c/Sucesores de Carrizo Carlos Rene Marcelo s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte OL-5444-2023, sito en calle P. Sbardolini Nro. 982 entre Machado y Marelli de la localidad de Sierra Chica, designado catastralmente como Circ. II, Secc. F Ch. 554 Fraccion

3, Parcela 1e, Partida 45338 Mat. 12396 (078)- para que tome intervención en autos y haga valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes. Olavarría.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Sinamon Cynthia Carol y Otros c/Walsalle Sacrifica s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Expe. SM-6853-2022 - SM-6853-2022, citando a INGUI HUMBERTO o quien se considere con derecho para que se presente en autos en el término de diez días (10 días) a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 29 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - En la causa Nº 32568 caratulada: "C. B. s/Abrigo", de trámite por ante éste Juzgado de Familia Nro. 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a CLAUDIA GABRIELA RODRIGUEZ, DNI 23814224 la siguiente resolución: "Tandil, Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... II) Resuelvo: II. 1) Declarar la Legalidad de la Medida de Abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño respecto de B. C., DNI 48501083, nacida el 29/02/2008, por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc. 2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2,3,103, 107, 108 de la ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución. II. 2) Notifíquese a los progenitores de la adolescente, Alfredo Angel Cambronera y Claudia Gabriela Rodriguez, como a su guardadora Eva Cristina Cambronera -designada en autos "C B s/Guarda a Parientes"- en sus domicilios reales con habilitación de días y horas inhábiles (Art. 153 CPCC), haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial Nº 1, sita en calle 9 de Julio Nº 1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco Nº 744 de Tandil (arts. 135, 153 del CPCC y Art. 10 de la Ley 14.528). Líbrense la cédulas de notificación ordenadas por intermedio de Comisaría de Jurisdicción. II. 3) Poner en conocimiento del S.L.P.P.D. lo sugerido por el Sr. Asesor de Incapaces en el escrito en proveimiento a sus fines y efectos. Todo ello, considerando que resulta el referido organismo el encargado del desarrollo y ejecución de las estrategias pertinentes para la superación de la situación de vulneración de derechos de los niños y adolescentes bajo medidas de abrigo (arts. 14, 16, 18, 37, 38 de Ley 13.298), mientras que la función de este órgano jurisdiccional es el control de legalidad de las medidas, sin perjuicio de la colaboración que pudiera prestar en función de los recursos de cada órgano, a fin de no superponer actuaciones y en orden al principio de economía procesal. Notifíquese (Art. 10 Anexo Único del Ac. 4039/2021 SCBA) II.4) Conceder a B C -DNI 48501083- el beneficio de litigar sin gastos con el alcance que determina el art. 84 CPCC; pudiendo promover y proseguir las actuaciones, sin tener que satisfacer el pago de las costas o gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna, con la salvedad establecida en el art. 84 CPCC. Todo ello, advirtiendo que la adolescente se encontraría impedida de abonar los gastos causídicos respectivos para la tramitación judicial de las presentes, surgiendo de las constancias de autos que carece de medios de fortuna y no cuenta con recursos de subsistencia económica, lo que le impide recurrir a un profesional en forma particular...". Referencias: Funcionario Firmante: 26/06/2024 - 13:50:56 - Monserrat Silvia Ines

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín Nº 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Clara Alejandra Obligado pone en conocimiento de la Sra. AGUSTINA MARIANA OLLERO, DNI 38.551.041, que en los autos caratulados "O. I. s/Materia a Categorizar" (expte. 16883) se ha dictado sentencia definitiva de Situación de Adoptabilidad en fecha 07/05/2024. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (art. 145, 341 y concds. del CPCC). Mar del Plata, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 2 DÍAS - El presente edicto fue ordenado en el expediente "Finster Irma Nelida c/Rodriguez Duque Antonio s/Prescripción Adquisitiva Larga, 7058", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial 1 de Moreno-Gral.Rodriguez, por el cual corresponde citar al demandado Sr. RODRIGUEZ DUQUE ANTONIO y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 102, Parcela 7, inscripto actualmente en el Folio 1142 del año 1953 del partido de Moreno (074), Partida inmobiliaria 055293, Partida Municipal 64643-1, designado según plano como PC 7 de la Manzana 102, publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el diario La Opinión de Moreno, emplazando a todos quienes se consideren con derecho para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Moreno, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 2

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa nº ME-1169-2023-8692, caratulada: "Onetto Nicolás Raúl s/Lesiones Leves, Amenazas Simples, Amenazas Agravadas y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, Todo En Concurso Real, y Rodriguez Gastón Ariel s/Amenazas agravadas en Luján (P.P. Nº 09-01-004261-22/00 y agregada P.P. Nº 09-01-004533-22/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado NICOLÁS RAÚL ONETTO, de la siguiente resolución: "///cedes, 15 de noviembre de 2023... Por otro lado, atento a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en la planilla que antecede, fíjese como fecha de iniciación del debate el día 3 de marzo del año 2025, a las 10:00 horas respecto al encausado Onetto, el que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado...Hágase saber". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez.

ago. 1º v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén

Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Lopez B. D. y Otros s/Abrigo" notificar a la Sra. IBARRA KAREN, DNI 38.270.416, la siguiente resolución: "Banfield. Cítese a los progenitores del niño O. S. Lopez, a una audiencia presencial en los términos del art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 12 de la Ley 14.528, para el día 8 de agosto de 2024 a las 9:30 hs. con patrocinio letrado y en presencia de la Asesoría Tutelar, el Servicio Local y Zonal interviniente. III). Asimismo, hágase saber a los Sres. Gustavo Horario Lopez y Karen Ibarra que: a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem. 1371 de Banfield. b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 42 del CPCC), en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá resolver la situación jurídica de O.S. Lopez sin su presencia. Notifíquese". Fdo. Belen Loguercio. Juez. "Banfield... Conforme ello, notifíquese la audiencia dispuesta a fs. 93 mediante mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de 3 días en forma gratuita". Fdo. Belen Loguercio. Juez. Banfield.

ago. 1º v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 3 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodriguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "S. B. G. s/Abrigo", Expte. Nº MG-21212-2022, ha dispuesto: "Gral. Rodríguez, de julio de 2024. 3) Citar y emplazar en juicio, al PADRE BIOLÓGICO Y FAMILIARES DEL NIÑO B. G. S., nacido el día 3 de octubre de 2022 en el Hospital Mariano y Luciano de La Vega con asiento en el partido de Moreno, hijo de la Sra. SANTILLAN ANDREA RUTH, DNI 30774684, para que en el plazo de cinco días de notificados del presente, se presenten en juicio con debido patrocinio letrado (abogado) a los fines de hacer valer los eventuales derechos parentales que le asisten en relación al niño de mención. (Conf. art. 10 y 12 y ccs. ley 14.528). Pónese en conocimiento que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la Situación de Adoptabilidad del niño. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por la Defensoría oficial, sita para el partido de Moreno en Belgrano Nº 45 de la ciudad de Moreno y para el partido de General Rodríguez en Sarmiento 699 de General Rodríguez, o bien requerir el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados Departamental. A los fines de su notificación, publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno". Déjese constancia en dicho instrumento que los edictos deberán publicarse sin costo alguno atento a la naturaleza de la cuestión". Fdo. Dra. Silvia Monica Baez, Juez. Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la Situación de Adoptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial".

ago. 1º v. ago. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 15 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, con asiento en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de CASABURO LEONARDO CARMELO, DNI 22.767.896, con fecha 12/06/2024; con domicilio en real en calle Suparo Atilio Nº 181, Claypole, Almirante Brown, Buenos Aires. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Pablo Marcelo Rufino, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora, de lunes a viernes de 9 a 16 hs., concertando entrevista previa al teléfono 54 9 11 66039940. Asimismo, se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: I. Fijase el día 26/09/2024, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico (art. 88 último párrafo). II. Fijase el día 11/11/2024 como fecha en la que deberá el Sr. síndico presentar el informe individual (art. 35 L.C.). III. Señalase el día 11/12/2024 como fecha en la que deberá la sindicatura presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.). Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación de créditos a la casilla de correo electrónico: andreaaisabelsita@gmail.com. Hágase saber que, si se dispusiere por parte del Gobierno Nacional o por SCBA como inhábil alguna de las fechas enunciadas precedentemente, podrán presentarse los pedidos e informes el siguiente día hábil (arts. 34 y 36 del CPCC). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes del nombrado, y para que dentro de las 24 hs. entreguen al citado los libros de comercio y den documentación relacionada a su contabilidad (art. 88, inc. 6 de la ley falencial). Se decreta la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ordena la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. "Casaburo Leonardo Carmelo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. Nº 25668. Lomas de Zamora, 12/06/2024. Fdo: Calandroni Pablo Javier... Juez.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita MATIAS DANIEL CAMPILLAY, DNI 35049944 argentino, nacido el día 19/10/2005, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1527-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de julio de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Matias Daniel Campillay y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-1527-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa nro. I-1527-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ALEJANDRO PEDRO LUIS, en causa nro. 19863 seguida a -Molina Alejandro Roberto Javier por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de julio de 2024. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de julio de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Federico Topino, por disposición Superior, en causa nro. J-4792 (I.P.P. 10-00-013351-24/00) caratulada: "DEUTCHLE JORGE DAVID s/Amenazas Agravadas y Otros", se cita y emplaza al nombrado Deutchle (argentino, nacido el día 28 de mayo de 1981, DNI nro. 28.568.632, hijo de Erni Rodríguez y de Walter Deutchle) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º Piso, Sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, julio de 2024. Atento a no haberse obtenido respuesta por parte de la Defensa Oficial del imputado Deutchle en cuánto a los requerimientos efectuados en los proveídos de fecha 6 y 26 de junio del año en curso y por ende desconociéndose el paradero del encausado, cíteselo y empláceselo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal)". Fdo. Dr. Federico Topino, Juez (P.D.S.). Secretaria, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, hace saber que con fecha 24/04/2023 se ha declarado Abierto el Concurso Preventivo de CLAUDIO MARCELO CASAS, DNI 24.283.361, con domicilio real en calle Maestro Argentino 121 PB dpto. C, de la ciudad de Chivilcoy (B). Síndico designado Cr. Gustavo Carlos Larrus, con domicilio en calle 20 N° 548 de Mercedes. Los acreedores podrán presentar a verificar sus créditos hasta el día 05/09/2024 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedrogonzalez7@hotmail.com, o si es en forma presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. previo turno al teléfono (0221) 575 1915. El costo del arancel es el equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles, a los efectos de percibir el arancel verificadorio, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Caja de Ahorro en pesos N° 084946-301/5 en el Banco Macro BMA, CBU 2590074520084934630157, CUIT 20-16427373-4, Responsable Monotributo. La presentación del informe individual está prevista para el 09/12/2024 e informe general para el día 12/02/2025. Mercedes, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita RODRIGO OSCAR MARTINEZ, DNI 41067486, argentino, nacido el día 24/03/1998, hijo de Irineo Oscar y de Maria

Alejandra Lujan por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-952-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de julio de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Rodrigo Oscar Martinez y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-952-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri.

Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de encubrimiento deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa nro. I-952-2024 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a MYRIAM FERNANDA GONZALEZ, en la causa N° 07-00-12132-19 (n° interno 8307) seguida al nombrado en orden al delito de Usurpación Propiedad, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 2 de julio de 2024. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-12132-19 (n° interno 8307) seguida a Gonzalez Myriam Fernanda por el delito de Usurpación Propiedad, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-12132-19 (n° interno 8307) respecto a Gonzalez Myriam Fernanda a quien se le imputara el delito de Usurpación Propiedad, hecho presuntamente ocurrido el día 28 de febrero de 2019 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76 ter del C.P.). II. Sobreseer a la encartada Myriam Fernanda Gonzalez, titular de DNI N° 16.588.240, de nacionalidad argentina, nacida el día 1/11/1963, hija de Juan Bautista Gonzalez y de Alicia Julia Shuhard, domiciliado en calle Caseros N° 226 de Lomas de Zamora, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O501561, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LUIS ALBERTO MOLINA, DNI 39710952, argentino, nacido el día 12/10/1993, hijo de Walter Eduardo y de Maria Griselda Mendezpor el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-827-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de julio de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Alberto Molina y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-827-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri.

Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de robo en grado de tentativa deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. I-827-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 29 de julio de 2024. Nro. de causa: 901/2024. Registro interno: J-1111. IPP nro. 20-01-000491-24. Delito: Violación de Domicilio. Destinatario: Ulises Tomás Cobelo. DNI nro. 38.660.379. Fecha de nacimiento: nacido el día 27 de abril de 1995. Lugar de nacimiento: Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda, Señora Jueza: Hago saber, en cumplimiento de lo ordenado: I. Cómputo: Mediante la sentencia dictada el 18 de junio de 2024, se resolvió condenar a ULISES TOMÁS COBELO, a la pena de seis meses de prisión, con mas el pago de las costas del proceso y su declaración de reincidente, por resultar autor penalmente responsable del delito de violación de domicilio, en los términos de los artículos 45 y 150 del Código Penal hecho ocurrido el día 6 de enero de 2024, Villa Industriales, partido de Lanús, en perjuicio de la libertad de autodeterminación de Celeste Magalí Oviedo. Tanto la Fiscalía de Juicio y la Defensoría Oficial intervinientes, como el imputado en autos, fueron notificados el mismo día del pronunciamiento, por lo que la sentencia adquirió firmeza en el día de la fecha, a las 12.00 horas. Surge de estos autos que el imputado fue aprehendido el día 6 de enero de 2024, permaneciendo privado de la libertad en forma ininterrumpida hasta el día 5 de julio de 2024, fecha en que fue excarcelado bajo caución juratoria, por haber agotado en detención la pena que le fue impuesta. En esas condiciones, la pena de prisión impuesta venció el día 5 de julio de 2024. Por otra parte, el registro de la condena vencerá a todos sus efectos (art. 51 inc. 2º del CP) el día 5 de julio de 2034. II. Liquidación de costas: La tasa retributiva por el servicio de justicia que debe abonar el condenado asciende a la suma de seis mil setecientos treinta y cinco pesos (\$6.735,00), conforme lo dispuesto en los arts. 533 del CPP y 79 de la ley 15479. Secretaría, 10 de julio de 2024". Fdo.: Bernardo Güerci, Auxiliar Letrado. Asimismo, que se ha resuelto: "Avellaneda, (10 de julio de 2024.) Apruébanse el cómputo de pena y la liquidación de costas practicados por la actuario, notifíquese a las partes (art. 500 del CPP). Asimismo, intímese al imputado a que, en el término de cinco días, acredite el depósito de la suma fijada en concepto de costas, bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo normado en el art. 340 del Código Fiscal". Fdo.: Ramiro Varangot. Juez.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 20 sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4to. CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro. 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "(Exp. 23403/2023) - Idoscero S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/06/24 se decreto la Quiebra de IDOSCERO S.R.L. (CUIT 30-71420928-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/09/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El sindico es Agion, Laura Analía, con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 P. 8, Of. "C/D", Tel 311-6407 y electrónico 27221830984, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com y datos bancarios: Banco Santander, Tipo de cuenta: Cuenta Unica Sucursal 025- Pompeya Cuenta Nro. 025-356677/8, CBU 07200025088000035667786, Alias julianpatriciojuan17. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 04/11/24 y 17/12/24 respectivamente. Se ha dispuesto, así mismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimidándose a la fallida para que entregue al sindico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros comerciales y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir el domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el termino de 5 días, sin pago previo (conforme art. 273 inc. 8) LCQ. Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. Ana Valeria Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde. Juez.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Topino, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3677 (I.P.P.: 10-00-018764-20/00), seguida a Diego Rodrigo Vargas en orden al delito de Abuso Sexual, cítese y emplácese a DIEGO RODRIGO VARGAS, (DNI 24.431.405, nacionalidad argentina, nacido el día 30 de marzo de 1975, hijo de Miguel Angel Vargas y de Dora Amanda Lopez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la Ciudad y partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, julio de 2024. Téngase presente lo informado por el Sr. Defensor Oficial y por recibido el informe de la Cámara Nacional Electoral y no habiéndose dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese a Diego Rodrigo Vargas mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal)". Fdo. Dr. Federico Topino, Juez (P.D.S.). Secretaria, julio de 2024.

ago. 1º v. ago. 7

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Troncoso Mauricio German s/Lesiones Leves" de trámite por ante este Juzgado, notifica a TRONCOSO MAURICIO GERMAN, que acredita identidad con DNI N° 52654440, por edictos cuyo último domicilio conocido era calle Cramer y Pueyrredón N° 00 parcela 20 - de la localidad de Mar de Ajo, partido de la Costa la Resolución que se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: Los de la presente IPP 03-02-004375-24, autos caratulados "Troncoso German s/Lesiones Leves " y Considerando: I). Que se presenta la Sra. Agente Fiscal del Joven Departamental, a solicitar el sobreseimiento total del joven encausado, en los términos del art. 323. inc 5º del C.P.P. y en el Art. 1 de la Ley 22.278. II). Que se encuentra agregado digitalmente copia del DNI del joven de donde surge que era menor de 18 años al momento de la comisión del hecho. III). Que la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante dicte el sobreseimiento por el delito que presuntamente habría sido cometido por el encausado. Que asimismo la representante de la vindicta pública, ha tipificado lesiones leves. IV) Que así las cosas, se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores su supuesto accionar, que el Ministerio Público Fiscal atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el art. 1º de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del art. 1º de la ley 22.278, y que opera como obstáculo previo de procedibilidad para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión. Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no

han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1° de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (art. 63, 2° párrafo de la ley 13.634). Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (art. 63, 2° párrafo de la ley 13.634). Por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298 ; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7, y 63 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: (1°). Sobreseer definitivamente por hecho al menor Troncoso, Mauricio German, titular del DNI 44.977.217, argentino, soltero, estudiante, con fecha de nacimiento el día 04 de febrero del 2008, con domicilio en calle Cramen y Pueyrredón n 00 parcela 20 de la ciudad de Mar de Ajo, pdo. de la Costa en orden al delito calificado por el ministerio público fiscal ha calificado como lesiones leves por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°). Notifíquese al señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven (AC 3886-18). (3°). Cédula a los estrados del Juzgado a los fines de la notificación. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1 Dolores.

ago. 1º v. ago. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Avenida Presidente Perón 2850, San Justo, partido de La Matanza, cita y emplaza a los herederos y/o representante legal de AGOGLIA ALBERTO ROQUE, DNI: 12.628.656, para que en el plazo de 10 días, comparezca al proceso caratulado "De Santo Ana Maria y Otro/a c/Agoglia Walter Claudio Walter y Otro/a s/Daños y Perj. Incump. Contractual (Exc. estado)", (Expte. N° 29302), a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Laura Elizabeth Mato, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de cinco días a BALDEZ JOSÉ DOMINGO, DNI 7.926.249, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lomas de Zamora, junio de 2024.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en expediente caratulado "DE ANTONIO TOMAS s/Adopción Acciones Vinculadas" de trámite por ante el Juzgado de Familia N° 6 de Mar del Plata, se ha ordenado citar por 15 días a quienes tengan interés en formular oposición. Clara Alejandra Obligado, Juez. Ferrero Facundo Nahuel, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia La Pampa, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en calle 16 N° 675, de General Pico, correo electrónico juzlab1-gp juslapampa.gov.ar, comunica en autos "Hegoburu Carlos Lucio c/Aquino Silvio Hernán y Otros s/Despido", se cita al Sr. SILVIO HERNÁN AQUINO, (DNI. N° 26.360.497), domiciliado en calle Los Nogales N° 2788, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca en el plazo de doce días a tomar intervención en los autos referidos, conforme la siguiente resolución judicial: "General Pico, 13 de mayo de 2024. Habiéndose efectuado la manifestación establecida por el art. 137 C.Pr., cítese al demandado Silvio Hernán Aquino mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de Pilar, provincia de Buenos Aires, (1 publicación - art. 14 N.J.F. 986), para que comparezca en el plazo de doce días a tomar intervención, bajo prevención de nombrarse a la Sra. Defensora General para que la represente en el juicio". Dra. M. Belén Lavechia, Jueza. Profesionales intervinientes: Dres. Jorge G. Salamone - Hernán D. Salamone - Florencia Boglietti, abogados. Domicilio Constituido: Calle 22 N° 337, de General Pico, Provincia de La Pampa. Secretaría, 5 de junio de 2024. M. Julia Costantino, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 3 con sede en Florencio Varela, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Almirante Brown 3241 de Florencio Varela a cargo del Dr. Gaston Eduardo Echeveste, Juez, Secretaría Única en los autos caratulados: "Boses Thiago s/Abrigo" (Expte. N° 21318), notifica a la Sra. CELESTE AYELEN BOSES, DNI: 42.537.804 lo siguiente: "Florencio Varela, 11 de julio de 2024 Resuelvo: I.- Declarar el Desamparo y consecuente Situación de Adoptabilidad del niño: Thiago Boses, DNI N° 59.936.417, nacido el día 3 de agosto de 2023; hijo de Celeste Ayelen Boses. Comuníquese al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción. (art. 7 Ley 14.528)..... Regístrese. Notifíquese a la progenitora haciéndole saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niño (art. 13 de la Ley 14.528). Habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la Sra. Celeste Ayelen Boses, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la localidad de Berazategui a los fines de notificarle lo ordenado precedentemente. (art. 145 CPC)". Fdo.: Gaston Eduardo Echeveste. Juez. Florencio Varela, a día del mes de agosto de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - En la causa N° 33475 caratulada: "R. J. s/Abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia Nro. 2 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Ramiro Saralegui, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar al Sr. MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ, DNI 36.608.411, la parte resolutive de la siguiente Resolución dictada en fecha 26/07/2024 que a continuación se transcribe: "...Resuelvo: 1) Declarar la Legalidad de la Medida de Abrigo adoptada por el S.L.P.P.D.N. en fecha 12/06/2024, respecto de Rodriguez J., titular del DNI 54.523.468. 2) Hágase saber a los progenitores de J. que la medida de abrigo implica la suspensión del ejercicio de la responsabilidad parental, quedando provisoriamente su ejercicio en cabeza de la Sra. Natalia Analia Aspiriz. 3) Convóquese a audiencia ante este Juzgado ubicado en calle Belgrano N° 629 de Tandil, al Sr. Marcelo Gabriel Rodriguez (progenitor de Joaquín), el día 15 de agosto de 2024 a las 11:00 horas; haciéndole saber que tiene el derecho de presentarse a la audiencia con un abogado que lo patrocine, pudiendo en caso de no contar con medios económicos para pagar los gastos que ello demande; presentarse en

la Defensoría Oficial N° 1, ubicada en calle 9 de Julio N° 1194 o en el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados, ubicado en calle Chacabuco N° 744, ambos de Tandil". Fdo. Ramiro Saralegui. Juez de Familia N° 2 - Tandil. Tandil, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes sito en calle Rodolfo Lopez N° 176 de Quilmes, a cargo del Dr. Pablo Horacio Ferrari, Secretaría Única, notifica a la Sra. KARINA ALEJANDRA TARROZA, DNI 18.906.859, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 25 de abril de 2024... Resuelvo:) Declarar la Situación de Adoptabilidad del niño Tiziano Tahiel Tarroza, DNI 54.041.931 (art. 607 inc. C, sig. y ccs. del C.C.y C.N. y 7 inc. 3, sig. y ccs de la Ley 14.528). Regístrese - Notifíquese...". Fdo. Dr. Pablo Horacio Ferrari. Juez. Se libra el presente edicto el 30 de julio de 2024 en Quilmes, a publicarse en el Boletín Judicial y el Diario El Sol de Quilmes por el término de dos días (art. 147 CPCC). Se deja constancia que el presente ha sido firmado digitalmente y podrá verificar su autoría y autenticidad escaneando el código QR inserto al pie del presente.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "PEREIRA RICARDO TELESFORO JACINTO s/Pedido de Quiebra", expte. 14442, con fecha 31/05/2024 se ha presentado el Proyecto de Distribución Parcial y el Informe; y con fecha 02/07/2024 se han regulado honorarios (art. 274 de la Ley Concursal) tomando como tope de las regulaciones totales de los profesionales intervinientes la suma de \$2.195.868, se regulan los honorarios de la C.P.N. Cándido Diana, ex síndico, en la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos con 0/100 (\$384.500) -se deja constancia que dicho monto importa la reducción de un 50% de los honorarios que le correspondería en virtud de lo normado por el art. 255 párrafo 3 de la ley concursal, ver auto del 27/12/17- y los del C.P.N. Fernando Pedro Alle, síndico actual en la suma de Pesos Novecientos Mil con 0/100 (\$900.000) con más los aportes de ley; los del Dr. Pedro Osvaldo Careno letrado patrocinante del fallido, en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), (arts. 218, 265 inc. 4º, 267, 271, 274, 278 y concd. de la Ley 24.522; arts. 34, 36, 161 y ccdd. del C.P.C.C. y 168, 173, 175 y concd. de la Ley 10.620). Mar del Plata, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, en los autos caratulados "Capuano Gerardo Matias y Otra c/Paolucci Luis Ernesto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga (Expte. N° LZ - 82.808 - 2019)", cita a FUJII TETSUO, sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho a los inmuebles motivo de las presentes actuaciones: Matrícula 15.117 (100), Circ. VIII, Sec. Q, Fracc. I, Parc. 16 y Matrícula 15.256 (100) Circ. VIII, Sec. Q, Fracción 1, Parcela 17, frac I, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. La Plata, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a los Herederos de los demandados STURLA EMILIO LORENZO, STURLA SANTIAGO JUAN, STURLA ESTELLA MARIS y VAZQUEZ MARIA DEL MARIA DEL CARMEN, para que dentro del término de diez días comparezcan en autos caratulados "Iamarino Teofilo Jose Nicolas c/Sturla Emilio Lorenzo y Otros s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 74406), a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Sarmiento N° 166 de la ciudad de Dolores, cita a los Herederos de Don ADOLFO MARIO FERRESSINI, DNI 4.371.302, para que en el plazo de 10 días comparezcan a juicio, (Expediente N° 31046), "Perez Marcela Silvina c/Hotel Playa Inn Cariló S.R.L. y Ot. s/Despido", a hacer valer sus derechos. Laborde Martín, Juez.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, en el marco de los autos caratulados "Moran Juan Francisco c/Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", (Expte. 54231), notifica al demandado HORACIO VERDE, el proveído de fecha 16/05/2023, que en su parte dispositiva resuelve: Conceder a Juan Francisco Moran el beneficio de litigar sin gastos, pudiendo en consecuencia litigar contra la Leonardo Javier Martinez, Horacio Verde y Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., sin tener que satisfacer el pago de las costas judiciales, en tanto no mejore de fortuna, con la salvedad establecida en el art. 84 C.P.C.C. Bahía Blanca, julio 2024. Guzman Alicia Susana, Secretario.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por dos (2) días al ejecutado RUBÉN ARMANDO GONZÁLEZ, DNI: 24399430 para que comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián Uranga Morán. Punta Alta, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Saldivar Mariana Lorena c/Sucesores de Elias Cohen s/Prescripción Adquisitiva Larga" -Expte. 79970 - SM-34631-2017- citando a Sucesores de COHEN ELIAS o quien se considere con derecho respecto del inmueble sito en la calle Balcarce N° 5460 - Localidad: José C. Paz - Partido: José C. Paz (nomenclatura catastral: C 3 S L MZ 78 A CH. Qta. FR Parc. 12 Subp ** Pdo 132 PDA 023660 - 2) para que se presente en autos en el término de diez días (10 días) a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a CARLOS MARCELO ARCHUVI, DNI 17.230.215, para que en el plazo de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Torizes Marcelo Fabián s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. N° 50.542, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tandil, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a CARLOS MARCELO ARCHUVI, DNI 17.230.215, para que en el plazo de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Torizes Marcelo Fabián s/Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. N° 50.543, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tandil, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza a los herederos del Sr. VAZQUEZ CARLOS ADOLFO y/o cualquier otra persona con derecho al inmueble a Usucapir, identificado catastralmente como Circunscripción XVII, Sección C, Manzana doce-J, Chacra doce, Parcela once, Partida Inmobiliaria N° 51.362 e inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula n° 13.201 del partido de Tres Arroyos (108); sito en calle 46 entre calles 29 y 31 de la localidad de Claromeco, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Rodríguez Valcarcel Luis Enrique c/Herederos de Vazquez Carlos Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Larga", y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4, del departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados: "Jaime Laura Lorena c/Benitez Jorge Luis s/Divorcio por Presentacion Unilateral", Expte. N° 110301, ha ordenado publicar el presente en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, a los fines de hacerle saber al Sr. BENITEZ JORGE LUIS el traslado de demanda ordenado con fecha 28/3/16 en el marco del expediente mencionado. Se encuentra autorizada a correr con el diligenciamiento del presente la Sra. Laura Lorena Jaime, DNI 28477833, quien goza del beneficio provisional previsto por el art. 83 C.P.C.C., quedando exenta de todo gasto. En la ciudad de Quilmes.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita al demandado ADOLFO VINOCUR - DNI n° 2.093.113- y/o a sus Herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Antunes Silvia Raquel c/Sucesores de Vinderman Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-171-2021), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Dean Funes y Del Maestro de la localidad y partido de Olavarría, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Ch. 515, Fracción 4, Partida Inmobiliaria Nro. 055866 (078) de Olavarría, Matrícula 47.793. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 30 días del mes de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - En la causa N° 33474 caratulada: "R.B. s/Abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia Nro. 2 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Ramiro Saralegui, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar al Sr. MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ, DNI 36.608.411, la parte resolutive de la siguiente resolución dictada en fecha 29/07/2024 que a continuación se transcribe: "...Resuelvo: 1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el S.L.P.P.D.N. en fecha 12/06/2024, respecto de Rodríguez B., titular del DNI 54.523.469. 2) Hágase saber a los progenitores de Brenda que la medida de abrigo implica la suspensión del ejercicio de la responsabilidad parental, quedando provisoriamente su ejercicio en cabeza de la Sra. Natalia Analia Aspiriz. 3) Convóquese a audiencia ante este Juzgado ubicado en calle Belgrano N° 629 de Tandil, al Sr. Marcelo Gabriel Rodríguez (progenitor de Gabriel), el día 15 de agosto de 2024 a las 11:00 horas; haciéndole saber que tiene el derecho de presentarse a la audiencia con un abogado que lo patrocine, pudiendo en caso de no contar con medios económicos para pagar los gastos que ello demande; presentarse en la Defensoría Oficial N° 1, ubicada en calle 9 de julio N° 1194 o en el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados, ubicado en calle Chacabuco N° 744, ambos de Tandil... Fdo. Ramiro Saralegui. Juez de Familia N° 2 - Tandil". Tandil, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita a OSVALDO ERNESTO LANEVE y/o su presuntos herederos y quienes se consideraran con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Gervasio Posadas 3840, actualmente correspondiente a la localidad de Villa Adelina, partido de Vicente López, Unidad Funcional Nro. 1 integrada por el polígono 00-01 del inmueble ubicado en el partido de Vicente López, designado según plano: C. 110-18-53 como Lote 3 b de la Manzana 18, individualizada según datos de catastro como Circunscripción V, Sección B, Manzana 19 P, Parcela 3 b, U.F. 1., para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos y a contestar demanda en estos obrados caratulados "Cristofaro Marisa Isabel c/Laneve Osvaldo Ernesto s/Prescripción Adquisitiva Larga" (N° de Receptoría: SI -20097-2023 N° de Expediente: SI -20097-2023), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente". San Isidro, 30 de julio de 2024. San Isidro, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los eventuales Herederos de RIVEROS INÉS ALEJANDRA (DNI N° 29.679.829), para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Riveros Inés Alejandra c/Gonzalez Gustavo Alberto s/Daños y perjuicios" (Expte. N°81808), bajo apercibimiento de

designarse Defensor Oficial en turno.

ago. 2 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita por 5 días a LUCAS MATIAS OLGUIN, DNI 34.439.613, para que comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente se tendrá por reconocido el documento y se le designará defensor de pobres y ausentes en los autos "B. P. B. A. c/Olguin Lucas Matias s/Ejecutivo", N° 11240. Junín, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Teresa Oneca, María Florencia Fernadez y Alan Javier Furfaro en los autos caratulados: "N. M. L. y Otros s/Abrigo", Expte. Nro. PL-1936-2024, cita y emplaza a la Sra. CASTILLO CAROLINA NOEMÍ, DNI 37346091, progenitora de los niños de autos a quien se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos con el debido patrocinio letrado, haciéndole saber que podrá recurrir a los fines de asesoramiento jurídico gratuito ante la Defensoría Oficial sita en Tucumán 501, Oficina 102, Pilar bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que deja de usar y proseguir con las presentes actuaciones. Asimismo, se cita a la referida para que comparezca a la audiencia fijada para el día 20 de agosto de 2024 a las 11:00 hs., en los términos del art. 10 y 12 de la Ley 14528 debiendo contar con el debido patrocinio letrado y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá dar cumplimiento con lo normado en el art. 12 de la Ley citada decretando el Estado de Adoptabilidad de los niños.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA, sito en la calle Larroque 2485/87 de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Tel. 42864920/22/25 hace saber que el día 8 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, de los expedientes iniciados entre los años 1974 a 2012 pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, en un total de 7477 expedientes, -540 Legajos- por así haberlo resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en Exp. 3000-14243-2024. RSC 1875- 2024. La fecha de destrucción se establece para el día 8 de octubre del cte. año. En tal sentido se hace saber que el Departamento Histórico Judicial ha seleccionado para su guarda permanente las causas que fueron materia de oportuno análisis y decisión en tal sentido, las que fueron excluidas del proceso de destrucción y debidamente preservadas. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Los Legajos permanecen hasta entonces en la sede de éste órgano, para ser consultados y/o a todo efecto que se estime pertinente. Correo Electrónico Oficial: german.giudice@pjba.gov.ar / prodelz@jusbuenosaires.gov.ar. Lomas de Zamora, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DAMIÁN CARLOS IBARRA, DNI N° 32.012.213, de 38 años de edad, estado civil soltero, con ultimo domicilio conocido en calle José Hernandez Nro.: 198 Localidad: Escobar, Tel. 1171487739, ocupación vendedor ambulante, nacionalidad argentina, nacido el 09 de diciembre de 1985, en la ciudad de San Miguel, hijo de Marcelo Ramón Ibarra (v) y de Rosalía Bravo (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-151-2024 (10258), "Ibarra Damián Carlos s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Luján (B) (IPP 09-01-116-24)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a Ingrese Datos del Imputado, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-16-2019 (7680), "Lavadenz Emmanuel Federico s/Hurto Agravado de Vehículo Dejado en La Vía Pública en Grado de Tentativa": " Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado, (ver fecha 03/11/2022), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fecha 09/06/2024) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe de fecha 03/06/2024). Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fecha 01/07/2024). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a LAVADENZ EMMANUEL FEDERICO en orden a los delitos de Hurto Agravado de vehículo dejado en la vía pública en grado de tentativa y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso". Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario. Mercedes, julio 2024. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra.

Gisela Aldana Selva, notifica a VELAZQUEZ ELSA, DNI: 22.123.771, con último domicilio en Calle: Lord Byron Nro.: 285 Localidad: Moreno del Resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-1989-2019 (8049), "Aldana Davalos, Domingo Gustavo s/Robo Simple en Grado de Tentativa": "Autos Y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 13/08/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado como constitutivo del delito de Robo Simple en grado de tentativa (fs. 5/7vta.), previsto y reprimido por el art. 42, 45 y 164 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de 4 años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 17/02/2020 (ver fs. 18), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fecha 14/03/2024). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, (art. 42, 45 y 164) y ccodes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Aldana Davalos, Domingo Gustavo, en orden al delito de Robo Simple en grado de tentativa Sobreseyéndose al nombrado. Levantar la declaración de rebeldía y consecuente orden de comparendo decretadas oportunamente a su respecto. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario. Mercedes, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. CARLOS HUMBERTO VILLAR, GABRIEL FELIPE LÓPEZ, LILIANA DEL CARMEN ACEVEDO, TERESITA SUSANA REGNER, VILMA EDITH ARISTA, JACQUELINE FLORIO, MARÍA LAURA GODOY, NICOLÁS PEVERELLI y ANDRÉS MATIANSEN en causa N° INC-19561-1 seguida a "Rolando Gabriel David s/incidente de Salidas Transitorias", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 30 de julio de 2024. I. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Carlos Humberto Villar, Gabriel Felipe López, Liliana del Carmen Acevedo, Teresita Susana Regner, Vilma Edith Arista, Jacqueline Florio, María Laura Godoy, Nicolás Peverelli y Andrés Matiansen, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - En I.P.P. n° 09-00-03269-23/00, "Farias Olga Susana y Otro s/Usurpación de Inmueble y Otros", de trámite por ante el Juzgado de Garantías n° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a mi cargo, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Radamés Sebastián Retegui, a los efectos de que proceda publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que se dictara con fecha 1 de julio de 2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Téngase presente la renuncia del cargo del Dr. Fabián Luis Grosso - E0900000798601127/6/2024 09:05:27 - Requerimiento Electr. - Requerimiento (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E09000007986011>)- como Defensor Particular de los encausados Olga Farias y JORGE COLIGIGNO y dése intervención a la Defensoría Oficial. Hágase saber a lossindicados que podrán proponer Defensor de la matrícula dentro del término de tres (3) días. Vencido dicho término continuará siendo asistido por el Defensor Oficial. (C.P.P. 92)". Firmado Dr. Facundo G. Oliva, Juez de Garantías nro. 2 departamental. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "///cedes, 29 de julio de 2024. I. Por recibido y en atención a lo informado por la Estación de Policía Comunal de Mercedes, en cuanto que "Informe que el sr. Colicigno no fue hallado en el domicilio que manifestaron en el oficio, por lo que se le hizo entrega a su pareja Farias. Así mismo el notificador, intentó completar la diligencia en varias oportunidades no encontrando moradores hasta el día 11/07/24 a las 9:30 que se entrevista con Farias Olga Susana. En otras oportunidades Subteniente Villabona Javier se entrevistó con vecinos del lugar y estos no aportaron datos, pero habrían manifestado que los antes mencionados no serían los dueños de la morada y que suelen ausentarse varios días e incluso semanas del domicilio. Por lo que no se logra realizar la diligencia de manera completa, faltando el señor Colicigno ser notificado en forma personal..." -E09000008035254 12/7/2024 11:40:25 - Oficio - Oficio al Juzgado de Garantías (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E09000008035254>)-, procédase a efectuar la notificación del nombrado de la resolución dictada -con fecha 1 de julio de 2024-E09000007994823 1/7/2024 16:05:11 - Resolución - Revoca Defensor (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E09000007994823>), por edicto judicial el que se publicará durante (5) días en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el C.P.P. 129, haciéndole saber al nombrado que deberá presentarse en este Juzgado en el término de 5 días, a tales fines, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde". Facundo G. Oliva. Juez de Garantías. Firmado y sellado, en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Mercedes, a los 29 días del mes de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SACALABRONI BIANCA YAEL, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 43311899, de nacionalidad argentina, hija de Antonio Scalabróni y de Marcela Magallanes, habiendo nacido el día 18/9/2001, en la localidad de Zamora y con último domicilio conocido en Real: calle Córdoba Nro. 431 Ezeiza, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0701-8884-1900 (RI N° 9756), caratulada "Sacalabróni Bianca Yael s/Daño--R.I N° 9756--". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...///mas de Zamora, en fecha de rubrica digital... Atento el informe negativo producido por la seccional policial que corresponde al domicilio aportado por la encausada y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Bianca Yael Sacalabróni, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebelde.... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129

del ordenamiento ritual ...". Fdo.: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rubrica digital.

ago. 2 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junin, cita y emplaza, a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, conforme artículo 70 CCyC, al cambio de nombre de GERALDINE MAGALI BOGADO por Geraldine Magali Lammana Bogado, en autos "Bogado Geraldine Magali s/Cambio de Nombre", Exp. JU - 10028-2022. Junín, 29 de julio de 2024.

1º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría Única a cargo del Dr. Darío Carlos Collado y del Dr. Darío Salomón, sito en Asconapé Nro 180, partido de Moreno, en autos caratulados: "Aranda Suare Benjamín Yael s/Cambio de Nombre", Expte. Nro. MG-7372-2023, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de ARANDA SUARE BENJAMÍN YAEL (DNI: 50.252.532) por Suare Benjamin Yael: "Moreno, MA.16/05/2023...Atento lo ordenado en el art. 70 del Código Civil y Comercial publíquese el presente pedido de cambio de nombre de Aranda Suare Benjamín Yael por Suare Benjamín Yael, en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Librense edictos". Galati María Alejandra, Juez.

1º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial N° 4 de Dolores, perteneciente al Dpto. Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 de Dolores, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Pasquale Lucchelli Pietro s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expediente N° 74.545/2.024, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Señor PIETRO PASQUALE LUCCHELLI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (arts. 88 CCyCN). Dolores, 02 de julio de 2.024.

1º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, San Miguel del Departamento Judicial de San Martín, hace saber a quien corresponda, que podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última presentación, al pedido de Cambio de Nombre formulado por el accionante CACHIZUMBA VERAGUA IVÁN AGUSTÍN, DNI N°41.027.770. "Cachizumba Veragua Ivan Agustin c/Cachizumba David Esteban s/Cambio de Nombre", expte. N° SG-8066-2023. El presente edicto deberá publicarse en el boletín judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses. San Miguel, 24 de junio de 2024. Dr. Pablo Ernesto Raffo - Juez.

2º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juz. de Fam. n° 1 del Dpto. Jud. de Pergamino cita y emplaza por el término de quince días hábiles contados desde de la última publicación a quien pudiera oponerse al pedido de cambio de nombre formulado por FRANCISCO FEDERICO LEDESMA DARDER, DNI 44.752.597, hijo de Jorgelina Griselda Ledesma y de Bernardo José Darder. Pergamino, 25 de junio de 2.024.

2º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912 PB, interinamente a cargo de la Dra. Silvina Galeliano Juez (PDS), Secretaría a cargo de las Dras. M. Mercedes Conlazo Zavalia, Graciela L. De Lucas Ziebart y Laura R. Castro, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles (art. 70 del CCCN), al cambio de nombre del Sr. LLACSAHUANGA VILLALOBOS DENIS GABRIEL, DNI 43.669.716, en los autos caratulados, "Llacsahuanga Villalobos Denis Gabriel s/Cambio de Nombre". El auto que lo ordena dice: "En la ciudad de San Isidro, 29 de noviembre de 2023... la publicación de la petición de autos en un Diario Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, librense las piezas que resulten menester....". Fdo. Dra. Monica P. Urbancic de Baxter.

2º v. ago. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Roman Modesto Oscar s/Ausencia" (Expte. 47924), y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 del CCCN, cita y emplaza al Sr. MODESTO OSCAR ROMAN, a hacer valer sus derechos una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Lomas de Zamora, mayo del 2024.

3º v. ago. 2

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELLY MARRERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, en el día de la firma electrónica.

ago. 1º v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESITNO SOLAN ARGANARAZ y CLARA ISABEL RODRIGUEZ. Quilmes, julio 2024.

ago. 1º v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FILIBERTO KRENZ. Bahía Blanca, 29 de julio de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA ELIZABETH MENDOZA. Bahía Blanca, junio de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY ROSA MARINO e ISIDORO MARCOS BARES. Bahía Blanca, julio de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA NOÉ SALAZAR. Bahía Blanca, de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SOTO, DNI 7.321.671; DOLORES INSUA LOPEZ, DNI E 93.437.699 y RAUL SOTO (H), DNI 16.250.624. Bahía Blanca, julio de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR DIOGENES ANTUNEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 29 de julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS HORACIO DEWALD. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado. Coronel Suárez, 12 de julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUIG LUCAS MANUEL. La Plata, julio de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATULIS GENOVEVA IRENE. Lomas de Zamora, julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA LASTAPE. Bahía Blanca, julio de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO VICTOR GENCHI. Bahía Blanca, julio de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 (Ex N° 2) de Lanús, Secretaría Única, sito en Carlos Tejedor 283 del partido de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ÁNGEL CARLOS ARNAL. Lanús, a los 24 días del mes de noviembre de 2016. "Arnal Angel Carlos s/Sucesión Ab-Intestato".

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMANELLI NORBERTO PRIMO. Bahía Blanca, 29 de julio de 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TARCA. Bahía Blanca, 29 de julio de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA MONICA PISSONI. Bahía Blanca.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELICIA MUÑOZ. Bahía Blanca, julio de 2024. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDOBA JORGE EDUARDO, DNI 11599257. Tres Arroyos, de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCHESI POMPILIO. La Plata, mayo de 2024. Esteban Rosito. Auxiliar Letrado.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARIAIN CARLOS GUSTAVO (DNI 18672209). Azul, junio 25 de 2024. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. Firmado digitalmente (arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA ISIDORO (DNI M 8366113). Azul, julio de 2024. Silvana B.T. Cataldo Secretaria Firmado digitalmente (arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCAMPO OSCAR CARLOS. La Plata, junio 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HECTOR MASCARO MOREY, DNI 21.073.599. Quilmes, 2024.

ago. 1° v. ago. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALEJANDRA PIPARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TELLEZ ANA MARIA, DNI 5.301.966, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Tellez Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-19344-2024).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELSA JUANA MARCOLINI, DNI 1907033, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Marcolini Elsa Juana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-2763-2024). Mar del Plata, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA RAQUEL MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA CATALINA HERNANDEZ. Belén de Escobar, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARA RAMÍREZ VERA. Quilmes, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA PERLA GUELCHÉ que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BOZADJIE BASILIO SADI, CI 3930256. Quilmes, mayo 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR WALDO ESPECHE y/o HECTOR UBALDO ESPECHE. Conste. Campana, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ELSA ISA. Bahía Blanca, agosto 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FABIAN GARCIA, DNI 14.987.333. Quilmes, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y

María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA HEREÑU. Conste. Campana, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TOLEDO. Quilmes, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUJÁN DARINO. Conste. Campana, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA ROGELIA, DNI 93.350.146 y IBARROLA GORGONIO, DNI 93.350.995, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (arts. 7º del Cód. Civ. y art. 734 inc. 2º del C.P.C.C.). Quilmes, junio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate, Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE LEAL BAUDRIX. Conste. Campana, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANGEL BARTOLINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFINA BRUNI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HUMBERTO FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUA SALVADOR YSAAC.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRICELLI FRANCISCO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA HAYDEE TRONCOSO. Bahía Blanca, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERETTO. La Plata, julio de 2024. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TIBURCIO AVILA. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Sr. Juez Dr. Tabossi Chavez Ramiro Julian, Secretaría a cargo del Dr. Veiss Roberto Carlos, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección con la calle Colón - Piso 2, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rossi Horacio Oscar (1) s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente MO - 17151 - 2024, que tramitan ante este Juzgado, citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSSI HORACIO OSCAR, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, 29 de julio del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ HAYDEE ANGELICA. La Plata, 30 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Oyhanart, Guillermo Alejandro, Secretaría a cargo de los Dres. Marcelo Alfredo Natiello y Pablo Martín Priede, del Departamento Judicial de Lanús/Avellaneda, sito en la calle 29 de Septiembre 1890, Lanús, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Mendoza Francisco Lucas y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 68508), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. PETRUNGARO MARCELA, DNI 93.361.267. Lanús, mayo de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Oyhanart Guillermo Alejandro, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre 1890, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mendez Amado Ramon s/Sucesion Ab Intestato" (Expte. N°68152), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ AMADO RAMON. Lanús, 29 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Dra. Ines del Valle Rivarola, Juez de Paz de Cañuelas, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por DON CRISANTO JOSÉ HERNÁNDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Cañuelas, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALFREDO ARIEL GIUSTI, fallecido el 07 de enero de 2015 y Doña PUGA SUSANA ESTRELLA fallecida el 03 de marzo de 2024. Avellaneda, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO IERMINI y JOSE TOMAS IERMINI. La Plata, 29 de julio de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA BEATRIZ SLOVOIAN. La Plata, 29 de julio de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª instancia, Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMANO ADRIANA BEATRIZ. Lanús, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE CECILIA EZQUIAGA. La Plata, 29 de julio de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de julio 287, 3er piso, Quilmes, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALIANI ADALBERTO EDUARDO. Quilmes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CATALINA MICHEL. La Plata, 29 de julio de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL ROSATO, para que en este plazo lo acrediten (art 734 del PCCC). Avellaneda, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LARDAPIDE ELVIRA GRACIANA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cód. Proc.). Cañuelas, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA REMIGDIA SOSA y/o JACINTA RIMIGIA SOSA, DNI N° 1.143.368.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN CORRADI y MARCELA ELVIRA LABONIA para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA NIÑO. Avellaneda, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos ados de MANUEL FREIGEDO y de GILDA CATALINA SCARILLI por el término de 30 días. Avellaneda, 07 de mayo de 2024. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS OLINDA ANGELICA y ARECO PEDRO ADRIAN. Morón, 12 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSELLA ARNOLDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados MACHADO MIRTA BEATRIZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO DAVID BELTRAME. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGA MARÍA ELISA IBAÑEZ FLORES y DAGOBERTO EDUARDO MUÑOZ IBAÑEZ por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA DOMINGA LANDABURO. Firmado digitalmente por: Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercia N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ESTHER OLIVELLO. Morón, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercia N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS VIOLA. Morón, julio de 2024

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA MONTIEL, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Morón, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ MABEL ALEJANDRA. Morón, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALLADARES VICTORIA. Morón, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA TERESA CANO. Mercedes (B), agosto de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARELLA ROSA DE NIEVAS, NIEVAS RAUL, NIEVAS RAUL MARIO y NIEVAS ROLANDO LUIS. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Carella de Nieves Rosa, Nieves Raul, Nieves Raul Mario y Nieves Rolando Luis s/Sucesion Ab Intestato". 9 de Julio, 2022.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MENDEZ FLORENCIO ANTONIO y ARISTI EVA EULALIA. Nueve de Julio, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría a cargo del Dr. Félix Jorge Martínez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRADO JORGE NESTOR y PRADO JORGE FABIAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 11 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VIOLETA F. MATA, SALVADORA VIOLETA FERNANDEZ, SALVADOR VIOLETA FERNANDEZ, SALVADORA VIOLETA MATA, VIOLETA MATA, SALVADORA VIOLETA FERNANDEZ Y GARCIA y SALVADORA VIOLETA FERNANDEZ DE MATA, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de julio de 2024. Laura Trench. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO VENJAMIN LIVA. San Isidro, 30 de julio de 2024. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISSARRA DA FONSECA ALBERTO - (DNI 93.588.531) por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUERO ALFREDO BAUTISTA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI MENDEZ. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AMIGORENA ELOISA EDIT, DNI F 4.928.291, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LEO EDUARDO ANIBAL. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENUTI CARLOS. Moreno, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. MP - 15728 -2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO SAVASTANO, DNI 5.301.282.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDERNERA MARIO ALFREDO. Pehuajó, 26 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de FILIPCIC JASENKA, a presentarse en autos, a fin de hacer valer sus derechos sobre los bienes del causante, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raúl Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de HAYDEE NORMA OLAIZ que se presenten en autos "Olaiz Haydee Norma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 327-2024, a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 29/07/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLEITAS OLGA TERESA. San Isidro, julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio, pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Letrada a cargo del Dr. Félix Jorge Martinez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURATORE LORENZO SEGUNDO y MURATORE HERMES ALCIDES, a fin de que comparezcan a estar a derecho. 9 de Julio, 12 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FRANCH. San Isidro, julio de 2024. Dra. Tatiana Noemi Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA ANGEL y ALFONSO JUANA. América, a 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELDA MABEL SERRANO. San Isidro, 29 de julio del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ESTHER ERBOJO, DNI 2.757.071. Salliqueló, 11 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única a cargo de los Dres. Alejandro Eduardo Babusci y Marcela Alejandra Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMIREZ TERESA MAURICIA. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO MANARA. Pehuajó, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes de la ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORDA LUCRECIA ITATI. Quilmes, 29 julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Dto. Jud. de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RAVAGNAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 10 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de FELICIANO VALENTINO, DNI 92.392.518. Quilmes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante ROMERO NIDIA LUCIA - (DNI 8.589.447). Quilmes, 28 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA NIDIA BARTOLOMEO y ARMANDO OSCAR BENAVIDEZ. Mercedes (B), julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLALBA HOLGA, DNI N° 5.950.288. 10 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROMERO LUIS EDUARDO - DNI 4.150.485. San Isidro, julio de 2024. Dr. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORILA MOLARES. San Isidro, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante CRUZ CARLOS ENRIQUE - (DNI 4.884.789). Quilmes, 28 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA IRIS TREJO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO REMIGIO CELIZ, TOMASA MARGARITA HEREDIA y MANUELA MARGARITA CELIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CARMEN ROCA DE FAL y/o EVA CARMEN ROCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVANA EMMA MÜLLER. General San Martín, julio de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NATALIA BELEN GARI. General San Martín, julio de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MACCIO JOSE HUMBERTO. Gral. San Martín, 30 de julio de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LAGUILLO JUAN GONZALO. Gral. San Martín, 30 de julio de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN KREMPOVICH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVELLO MARIA CRISTINA. Gral. San Martín, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DIAZ. La Plata, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ELOY GIMENEZ. Tandil, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVELLO NICOLAS. Gral. San Martín, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTELA UGARTE. Bragado, julio 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTTILE ANTONIO ANDRES - (LE 1390411). Azul, julio de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO DARGET y DAMACIA FLORENCIA AVILA. Exaltación de la Cruz.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA EDITH VILLACAMPA. San Pedro, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ MIRTA ALICIA. Quilmes, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante CRUZ JORGE EDUARDO - (DNI 16.263.135). Quilmes, 28 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVELLO ONORINA. Gral. San Martín, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA MARIA ROSA. La Plata, 29 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don NESTOR ROGELIO PEÑALVA - DNI 7.602.085, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Peñalva Nestor Rogelio s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. Nro. 6098, de la Secretaría a mi cargo. General. Guido, 30 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO JOSE LASA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIA ESTHER CARDONE. Chivilcoy, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCHETTI JORGE SILVIO. La Plata, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FERMIN HERRERO. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda 101 N° 1753 piso 2, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Villanueva Irma Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 72801, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VILLANUEVA IRMA RAQUEL. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA INSAURRALDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARINCOLI, MIRTA GRACIELA. Morón, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO AMATO y MELINA CARMEN LOREFICE. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSVALDO FLORENTIN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE LLUY. Pergamino, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS ALMADA. Pergamino, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Secretaría Única, de la localidad de Pergamino, en autos caratulados: "Riaño Claudia Veronica s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 79358), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RIAÑO CLAUDIA VERONICA, DNI 20.208.353. Pergamino, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTINA GOMEZ. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELFINA ESTHER GONZALEZ. Chivilcoy, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PORCARO EDUARDO HECTOR. Gral. San Martín, mayo 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASSI HERMINIA ANGELA y CASAZZA REYNALDO OSMAR. Bragado, junio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Marinato Lidia Ofelia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. /Recept.: SM-22010-2024), (Exp./1ª In.: 88260), que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LIDIA OFELIA MARINATO. Gral. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA AZUCENA CEPPEA. Bragado, 10 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro R. Guerrico, Secretaría Única, en autos "Bonzon Alejandro Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 89277, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: BONZON ALEJANDRO ENRIQUE. Pergamino, 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PIA RUCIRETO, para que en este plazo lo acrediten (art 734 del PCCC). Avellaneda, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DELIA NELLY SAGASTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Sagasti Delia Nelly s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N°61490. Nueve de Julio, 11 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGEICHIKOV EVGUENI. San Isidro, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEANDRO GASTON ALVAREZ. Morón, 29 de julio de 2024. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO JOSE RASTELLI, DNI 5.298.594, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rastelli Osvaldo Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 3763). Mar del Plata, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRANO ENRIQUE AMERICO e IZQUIERDO LILIA JULIA. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MAMANI FERNANDEZ AMALIA, DNI 93.944.261. Mar del Plata, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, NUÑEZ ROBERTO OSVALDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, en autos caratulados "Fernandez Miryam Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-19.063-2024), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRYAM MABEL FERNANDEZ, DNI 01.086.399. Mar del Plata, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Piqueras Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIQUERAS ISABEL, DNI F 4301491, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARCIEL AGUILAR, DNI M 6381792. Balcarce, junio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PALLANTE, MI 3111085. Balcarce, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA MARIANI, DNI F 8781830. Balcarce, julio 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO ATILIO MEMBRIANI y Doña MARIA NILDA SATURNINA MENDOZA. Pergamino, julio 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, ubicado en Av. Mitre N° 155 de Lobería, a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARECHANA HUGO OSVALDO. Lobería, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Doctor Orlando Daniel Mattii, Magistrado Suplente, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don OVIDIO AMILCO HOSES y de Doña BLANCA LYDIA GONZÁLEZ. Necochea, julio 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de la Localidad de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALFONSO BLASI, DNI M5.587.810. Julio, 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de la Localidad de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DORA ALLES, DNI F2.741.494. Julio, 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORRI ENRIQUE JOSE. Colón, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBALARGA DELIA NOEMI. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARREÑO ROBERTO EDUARDO. La Plata, en la fecha en la que surge la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don WALTER DAMIAN KUSNIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMEDO MARIANO DAMIAN. Gral. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ANTONINI JOSE MARIO. Gral. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Marinato Lidia Ofelia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. /Recept.: SM-22010-2024), (Exp. /1ª In.: 88260), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RODOLFO ALBERTO MARTINEZ. Gral. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ISABEL ROMERO. Gral. San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVER ELSA GARCETTE y JOSE KUSZNIR. Bragado, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BOGANI CARLOS ALBERTO, Morón, julio de 2024. Dra. Milagros Arce. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEPEZ NELIDA A., DNI 1897414. Tres Arroyos, 29 de julio de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de Mercedes, Bs. As., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MARÍA LARRE y de ERCILIA NOEMÍ SPINACCI (Art. 734 CPCC y Arts. 2340 y 2441 del CCyCN). Mercedes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO SARTOR. San Isidro, de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERREROS MARGARITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLAVIANO COSTANTINI, CI 1926619, de ADELA COSTANTINI, MI 3667498 y de MARÍA COSTANTINI, DNI F 1776642. Balcarce, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de LIZARRAGA JUAN NARCISO, DNI 43.433.080, por el plazo de treinta días. Quilmes, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCARI RITA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA SUSANA DAVIT SALOMON y CARLOS SARDI. Bahía Blanca, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días

a herederos y acreedores de OLGA MARTA MARINO. Lomas de Zamora, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL MARCELO ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINEZ JOSE LUIS y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA ZEN y LUIS HECTOR VASQUEZ. Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCALANTE PABLO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, julio de 2024

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ HONORIO JUAN, DNI 7.764.130. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA GONZALEZ y JOSE ANTONIO BELMONTE. Lomas de Zamora, julio de 2024

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Giudichi Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. Nro. LZ 101964)" que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIUDICHI MARIA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA JOSEFA ROMERO, DNI N° 2.224.931. Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOLORES DEL VALLE MEDINA. Lomas de Zamora, mayo de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO BUSTAMANTE. Bahía Blanca, 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIA ELIDA SALVAREZZA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.2340 del CCYC de la Nación). Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIUSELLI NELIDA ROSA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIXE ELVIRA. Coronel Dorrego, 8 de noviembre de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BASSETTO SEGUNDO NATALIO. Dolores, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Rocha Primitiva Isolina s/Sucesion Ab-Intestato" (Exp. N° 74.779), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PRIMITIVA ISOLINA ROCHA, DNI F1.426.521, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 16 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Ortiz Mariano Horacio y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" (Exp. N° 74.732), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANO HORACIO ORTÍZ, LE 5.292.625, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 16 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA EDITH RASCHIA. Gral. Belgrano, 06 de junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN MULLER y GUILLERMINA MULLER, en los autos "Muller Marcelo Fabian y Otra s/Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de julio de 2024. Bruno Nicolás Corcasi

Cano. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH MABEL DE LA RIVA, en los autos "De La Riva Edith Mabel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de julio de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FULVIO NOBERTO FOURNIER y de MARTHA HAYDEE SALGUEIRO en los autos "Fournier Fulvio Norberto y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de julio de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de QUIROGA ROBERTO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA DEL CARMEN VIDELA. Ello en el marco de los autos "Videla Maria Del Carmen s/Sucesión", N° de Expediente: 95410. Mercedes, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALVAREZ CAROLINA VERONICA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO D'ANDREA e ITALIA DE LEONARDIS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CELIA LUJAN FARRAN. La Plata, 29 de julio de 2024. Inés del Rosario Machin. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENOVEVA ROMERO. San Andrés de Giles, 17 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELSA ESTHER FRETES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada Firmado electrónicamente.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, pcia. de Bs. As., Secretaría Única, sito en Moreno 515, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, NICOLA SARA BEATRIZ, DNI N°11.442.367, para que dentro del plazo lo acrediten. Carmen de Areco, 18 de julio de 2024

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO CELESTINO ENGLAND, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica. Pablo M. Priede. Secretario Firmado electrónicamente.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAL OLGA LUCIA. Roque Pérez, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MAURO BROTTTO, DNI 28.274.015 y JUAN BROTTTO, DNI 4.390.037. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Oyhanart, Guillermo Alejandro, Secretaría a cargo de los Dres. Marcelo Alfredo Natiello y Pablo Martín Priede, del Departamento Judicial de Lanús/Avellaneda, sito en la calle 29 de Septiembre 1890, Lanús, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Mendoza Francisco Lucas y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 68508), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MENDOZA FRANCISCO LUCAS, DNI 10.515.188. Lanús, mayo de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, provincia de Bs. As., perteneciente al Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORBERTO ANTONIO MASARONI y EDELMA MARIA PETIT, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacerlos valer en el proceso. San Andrés de Giles, 24 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA IVAN EDUARDO. América, a 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de ROBERTO GIMENEZ. San Isidro, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Tiani Roque y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expe. SM-22573-2024 - SM-22573-2024), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TIANI y ROSARIA GRIGUORI DE TIANI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO RODOLFO GONZALEZ y MARTA DORILA ABADIE. Mercedes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADRIANA BEATRIZ LAY, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAÚL MALNERO. Chacabuco, 30 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PENNESI ROSA PASCUALINA. Ramallo, 23 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes del causante CIAVATTA VICTOR NICOLAS. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLIERI MARIA. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PENNESI ELBA ESTELA. Ramallo, 23 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ERMELINDA TELLO, de ANGEL BRAVETTI y de HUGO JORGE BRAVETTI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EFIGENIA TABOADA. Lomas de Zamora, julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA NOGUERA JOSEFINA. Lomas de Zamora, 5 de julio de 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 de Dolores, provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Tochi Cayetano Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 71930 cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. CAYETANO ALFREDO TOCHI, argentino, DNI 5.277.440, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del CPCC y 2340 del CCyC). Dolores, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MARTINEZ. Lomas de Zamora, de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA HAYDEE VITERI. Lomas de Zamora, junio del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DEWEY JOSE EDUARDO. La Plata, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OCTAVIO SAEZ MOLINA y DELICIA DEL CARMEN GOMEZ SAN MARTIN. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMBESI ADRIANA MONICA. La Plata, julio de 2024. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante DANIEL EDUARDO MARTINEZ REINAZ, con DNI 21666223. La Plata, julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ JORGE ENRIQUE. La Plata, julio de 2024. María Celina Castro. Secretaria.
ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MEDOZA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RENÉ MÁRQUEZ. Lobos, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADRIAN CLAVAGUERA. Lomas De Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de DEAGUSTINI RAUL HECTOR y MONTOYA SUSANA MIRTA. Chacabuco, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña LEONILDA FLORINDA FRANZOIA. Junín, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELBA EDIT MONTALVAN. Morón, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO QUINTELA. Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL REGINA VILLAVERDE. Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA PEREGRINA TORGA. Lomas de Zamora, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Albo Ruben Adolfo s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-20968-2024 - SM-20968-2024, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBO RUBEN ADOLFO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 30 de julio de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Bell Alicia Bradford s/Sucesión Ab-Intestato" -Expe. SM-22925-2024 - SM-22925-2024- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELL ALICIA BRADFORD, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 30 de julio de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRATINI SEBASTIAN MARTIN. San Martín, 29 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PURICELLI EDHIT TERESA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, julio del año 2024.

ago. 2 v. ago. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL EDUARDO PÉREZ VALIENTE DE MOCTEZUMA. San Isidro, julio de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ZULEMA REPETTO. San Isidro, julio de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIA FINES. San Isidro, julio de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSQUEDA EDUARDO GREGORIO. San Isidro, julio de 2024. Yanina V. Moscova. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIBIA DEL CARMEN CASERIO. San Isidro, julio de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANCHEZ BLANCA ALICIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PEREZ HEBERT EDGARDO y Doña CATELANI ANA LIA. Junín, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de OLIVARES ANTONIA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PESSANO DANIEL. Morón, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICITA OLGA ISABEL. Morón, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ ISABEL AMALIA para que lo acrediten. San Justo, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días e herederos y acreedores de JUAN CARLOS CZERWAK. Morón, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. SARUBBI MARTA LILIANA, DNI 11.198.550, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Morón, 12 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. SPERZAGNI ROBERTO, la Sra. TERESA ESTHER MORALES y la Sra. MARIA ESTER SPERZAGNI. Morón, 11 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ILEANA NAVARRO. Morón, 29 de julio de 2024. Rezzonico Pablo Daniel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURTIS ALBERTO JOSE Moreno, en la fecha de su firma electrónica. Firmado Digitalmente

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA ESTELA SANTIAGO. La Plata, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO MAYEREGGER. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR PRESTIFILIPPO. La Plata, 30 de julio de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ ANGEL NORBERTO. La Plata, 3 de julio de 2024

ago. 2 v. ago. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIOLETA OLGA RUPERTO. Avellaneda, junio del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 de Morón cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LOIS NELIDA, DNI 31368. Morón, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ERNA TERESA HELVER. Morón, 10 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA TERESA DEL BLANCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Balbi Jorge Daniel, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRESPO JOSE MANUEL. Necochea, 29 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANA ROSA, DNI N° 13.289.445, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten

(Art.734 del CPCC). Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Balbi Jorge Daniel, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRESPO ADRIAN JOSE. Necochea, 30 de julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA RODRIGUEZ, DNI N° 3.922.695. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SALVADOR TRAVERSARO, DNI N° 4.800.616. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CZARNECKI FERMINA ADELA. Necochea, julio de 2024. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Basso Rosalia Gema s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° MP-15802-2024), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GEMA BASSO, DNI 93.609.493.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUANA SALINAS, DNI F1.015.905, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Salinas Juana s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 33.331-2023). Mar del Plata, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO MARINELLI, DNI M4.347.304, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Marinelli Pedro Francisco y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 31.050-2023). Mar del Plata, julio 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLD RUBEN AMILCAR, DNI LE 5308719. Mar del Plata, julio 2024.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.

“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña” Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo” Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste” Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción” Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno” Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana” Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo” calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia” Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes” Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo.
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto,

20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica